

Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a tratamiento de superficies metálicas en calle Calderón de la Barca del Polígono Industrial de la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 10 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Fdo.—Jenaro García-Arredondo.—52.330.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 1409/2003 al 1738/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Adolfo Ángel Avilés San Juan. Expediente: DCEM-RD/1409/2003.
 Don Ángel Calderón Nieto. Expediente: DCEM-RD/1448/2003.
 Don José Damián Torralba Porticuelo. Expediente: DCEM-RD/1457/2003.
 Construcciones Corfer, S. A. Expediente: DCEM-RD/1471/2003.
 Madrid Auto Peritaciones, S. L. Expediente: DCEM-RD/1472/2003.
 Longrent Automóviles, S. A. Expediente: DCEM-RD/1473/2003.
 Doña Francisca Izquierdo Martínez. Expediente: DCEM-RD/1475/2003.
 Don Francisco Javier Hernández Salcedo. Expediente: DCEM-RD/1482/2003.
 Don Jacques Dupoy. Expediente: DCEM-RD/1494/2003.
 Doña Antonietta Modas Complementos, S. L. Expediente: DCEM-RD/1510/2003.
 Don Jorge Adrián Obando Vera. Expediente: DCEM-RD/1542/2003.
 Don David Matesán García. Expediente: DCEM-RD/1545/2003.

Don Norberto Uriel López Ordóñez. Expediente: DCEM-RD/1566/2003.

Don José Santos Tejón Rodríguez. Expediente: DCEM-RD/1645/2003.

Don Ismael Macías Cordero. Expediente: DCEM-RD/1671/2003.

Don Gonzalo Flores Fernández. Expediente: DCEM-RD/1738/2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—52.438.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 0002/2004 al 0092/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

D./D.ª Pedro Egea Martínez. Expediente: DCEM-RD/0002/2004.
 D./D.ª Gaspar Jaen Vega. Expediente: DCEM-RD/0006/2004.
 D./D.ª Pablo Meilan. Expediente: DCEM-RD/00014/2004.
 D./D.ª José Antonio Muzas Diaz Herrero. Expediente: DCEM-RD/0021/2004.
 D./D.ª Marcelino Burno Jiménez. Expediente: DCEM-RD/0032/2004.
 D./D.ª César Fraile Rodríguez. Expediente: DCEM-RD/0033/2004.
 D./D.ª María Luisa Aguirre Monge. Expediente: DCEM-RD/0035/2004.
 D./D.ª Jose María Requena Muñoz. Expediente: DCEM-RD/0055/2004.
 D./D.ª Productos para Animales de Compañía Le. Expediente: DCEM-RD/0059/2004.
 D./D.ª Ricardo Martínez Jurado. Expediente: DCEM-RD/0071/2004.
 D./D.ª José Benito Paz Nogueira. Expediente: DCEM-RD/0072/2004.
 D./D.ª García Fraile, S. A. Expediente: DCEM-RD/0075/2004.
 D./D.ª José Luis Sepúlveda Gómez. Expediente: DCEM-RD/0078/2004.
 D./D.ª Fernando Vallecillos Sánchez Céspedes. Expediente: DCEM-RD/0083/2004.
 D./D.ª Emilio Fco. López Tripero. Expediente: DCEM-RD/0086/2004.
 D./D.ª Godofredo Extravis Hernández. Expediente: DCEM-RD/0092/2004.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo. Juan Jiménez Ogallar.—52.448.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expds n.º 0036/2003 al 1398/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Carlos Pérez Casado. Expediente: DCEM-RD/0036/2003.
 Doña María Victoria Palacios Tejada. Expediente: DCEM-RD/0056/2003.
 Don Roberto López Gonzalo. Expediente: DCEM-RD/0081/2003.
 Don Juan Antonio Moral Argente. Expediente: DCEM-RD/0140/2003.
 Doña Yolanda Fernández Braceras. Expediente: DCEM-RD/0162/2003.
 Don Antonio Guzmán Casas. Expediente: DCEM-RD/0741/2003.
 Doña Mercedes Benz Charterway España, S. A. Expediente: DCEM-RD/1240/2003.
 Doña María Isabel Muriana Márquez. Expediente: DCEM-RD/1246/2003.
 Don Edwin Patricio Casa Diez. Expediente: DCEM-RD/1276/2003.
 Doña María Concepción Serra Callejas. Expediente: DCEM-RD/1285/2003.
 Cle Inter, S. L. Expediente: DCEM-RD/1293/2003.
 Doña Noemí Maman Akrich. Expediente: DCEM-RD/1294/2003.
 Don Ramón González Fernández. Expediente: DCEM-RD/1321/2003.
 Doña María de la Fe Rodrigo García. Expediente: DCEM-RD/1342/2003.
 Doña Paula Adrea Jaramillo Jaramillo. Expediente: DCEM-RD/1344/2003.
 Don José San Martín de la Calle. Expediente: DCEM-RD/1350/2003.
 Don Tomás González Hernando. Expediente: DCEM-RD/1353/2003.
 Doña María Carmen Moratilla Martín. Expediente: DCEM-RD/1398/2003.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—52.440.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Seguridad vial (preventiva). Travésías, barreras de seguridad, hitos de arista, señalización de intersecciones, vías de servicio y accesos. N-547, p.k. 18,6 al 42,6. Tramo: Guntín-L.P. A Coruña. Provincia: Lugo. Clave: 33-LU-3210.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 28 de junio de 2004 se aprueba el Proyecto de